EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - CÓRDOBA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TIPO BOX COULVERT EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS"**, **NO requiere presentar Licencia Ambiental ni Licencias Urbanísticas Definitivas**, en concordancia con la normativa ambiental y de construcción vigente.

Asimismo, en atención a la naturaleza de las intervenciones sobre fuentes hídricas y cuerpos de agua en la zona rural, **SI requiere y cuenta con el trámite del Permiso de Ocupación de Cauce** ante la Autoridad Ambiental Competente (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS), de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 para la ejecución de obras de infraestructura hidráulica y de drenaje vial (Box Culverts).

Para mayor constancia se firma en Los Córdobas, a los 07 días del mes de septiembre de 2026.

ABRAHAN LORA DURANGO
Secretaría de Infraestructura
Municipio de Los Córdobas